

El espíritu de imitación, mas perjudicial á las naciones, que á los particulares, nos hizo adoptar en 1824. la forma de gobierno de una República vecina, creyendo sin distincion de circunstancias, sin examen de usos, costumbres, hábitos y religion, que al régimen, al nombre federal, debía el Norte la prosperidad que decantaban. ¡Triste equivocacion, que no dió por resultado, sino doce años de continuos choques y oscilaciones, encarnizamiento de los partidos, y las mas sangrientas consecuencias de una guerra civil, casi periódicamente establecida! Un régimen tal de gobierno erigido de improviso en un pueblo, colonia de tres siglos, no pudo menos de crear intereses encontrados, pretensiones exageradas, y por una fatalidad que lamentamos, el bienestar local se prefería al de la nacion, hasta llegar á ser meritorio, separarse de la union general, tan necesaria para la accion de un gobierno arreglado, llegando el furor de las pasiones hasta el extremo de *separar al soldado mexicano* de los intereses del pueblo y los de la nacion que estaba obligado á sostener. Incalculable es el mal que esta agitacion, que este avance inmoderado hubiera producido, si aquel funesto sistema nos rige por mas tiempo: la anarquía organizada, la disolucion casi total de los vinculos sociales, no pudo permanecer por mucho tiempo. El sentimiento de estos males, un espantoso porvenir, nos hizo desechar aun el nombre de *federacion*.

Pero una fatalidad, parece, Sr. Exmo. que nos perseguía. Los legisladores de 36 abrazaron un extremo perjudicial. Si el régimen federativo habia creado tantas autoridades, revestidas de facultades omnimodas y que produjeron el choque de intereses opuestos, y la mas desenfrenada libertad; el otro creó autoridades muy subalternadas, ató las manos del poder supremo, puso trabas á la accion vigorosa y enérgica del gobierno y redujo al pueblo á un abatimiento parecido á la esclavitud. Si el un sistema hacia insolentes, el otro creó el abandono ó indiferencia: el uno, la accion de muchos, relajó el poder y lo hizo ilusorio: en el otro, las trabas en este ejercicio lo hicieron despreciable; y en ambos palpamos, como efectos precisos, la violacion de las leyes, el desprecio de la autoridad, la ruina de la hacienda pública, y el descarado atrevimiento con que unos cuantos han usurpado una preciosa parte de nuestro territorio. ¡Funesto ejemplo para las naciones que deben respetar á México, como una de las que mas figuran en el globo!

Si pues, Sr. Exmo. la constitucion que haga feliz á un pais, es aquella en que la ley sea acatada, la autoridad obedecida, y la nacion respetada, preciso es que el que represente al poder supremo, tenga siempre la suma de poder necesario para conseguir tan esenciales objetos. Una justa y moderada libertad: un gobierno enérgico, vigoroso, sin trabas para hacer el bien: he aquí Sr. dos principios que harán feliz al pueblo mexicano, si bajo ellos se constituye: principios de que están muy lejos las constituciones pasadas. Así, sr. será la ley acatada: así, sr. se restablecerá la moral: así, sr. se cobraremos nuestro territorio usurpado. Estos son los votos de la nacion entera, aleccionada por diez y seis años de padecimientos: estos son los deseos de los militares que se hallan bajo nuestras ordenes. No dudamos que serán acogidos benignamente por la Asamblea nacional, y que escuchará la peticion de los que por su instituto tienen no

solo que obedecer, no solo que cumplir la nueva constitucion, sino tambien que dar su sangre si fuere necesario, por conservarla y hacerla respetar de los enemigos exteriores.

A V. E. suplicamos con el mas profundo respeto, que si lo tuviere por conveniente, se sirva disponer que pase esta esposicion á la augusta asamblea, como una espreccion de la voluntad nacional.

S. Luis Potosí Agosto 3 de 1842.—Exmo. Sr. —*Andrés Terrés*, Coronel del 4.º regimiento de infantería.—*Filurecio Gonzalez*, Comandante del cuerpo de reemplazos.—*Bernardo Huerta*, Comandante del batallon activo de este Departamento.—*Miguel Palacios*, Comandante de artillería.—*Francisco Gonzalez Pacon*, Coronel del 1er. regimiento de caballería.—*Manuel Romero*, Coronel del regimiento activo de caballería de este Departamento.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

AGOSTO 2 DE 1842.

Horribles asesinatos en Buenos-Aires.—En los periódicos de los Estados-Unidos que acabamos de recibir, solamente encontramos interesante para nuestros lectores una carta del corresponsal del *Journal of Commerce* de Nueva-York, fecha en Buenos-Aires á 20 de Abril: y de ella harémos un extracto que ponga en conocimiento, de los desórdenes que han tenido lugar en aquella ciudad desde la noche del 13 del mismo mes.

Bueno es advertir á nuestros lectores que son dos los partidos que continuamente agitan aquel pais turbando la tranquilidad pública; los *unitarios*, que podemos llamar *centralistas*, y los *federalistas*.

„Habiendo vencido completamente los federalistas á sus contrarios en las provincias de Santa Fé y Entre-Ríos, la sociedad popular ó por otro nombre *las mazorca*, que pertenecen á aquellos, determinaron asesinar bárbaramente á todos los unitarios, ó los que se les autajaba designar como tales, aunque muchos eran ciudadanos pacíficos y que nunca habian tomado parte en reyertas políticas. La noche del 11 de Abril (aniversario de la instalacion del general Rosas) comenzaron su carnicería y á cuantos encontraban en la calle, si juzgaban que pertenecian al partido contrario los degollaban, cortándoles la cabeza y arrojando los cuerpos en un carro que consigo llevaban, y en el que los sacaban fuera de la ciudad dejándolos abandonados en el campo ó echándolos al río. Otras veces á falta de carros ataban los cadáveres á sus caballos y los arrastraban por las calles: personas muy respetables han sido asesinadas en sus mismas casas, y á presencia de sus familias. En la mañana del 13 aparecieron en el mercado de carnes, las cabezas de dos personas muy conocidas adornadas de cinta; añadiendo de este modo la burla á la mas horrible crueldad.

Ni la policía, ni el gobierno, hicieron caso ni mostraron el menor interes por contener estos actos de barbarie: pasan de 200 las personas asesinadas: y cometiéronse al fin estos crímenes en mitad del dia, en las calles mas principales, y tomando parte en ellos toda clase de personas: desde el rico comerciante hasta el mas miserable artesano. A las dos de la tarde fué asesinado en su mismo bufete un respetable abogado: enfrente de la oficina de policía!

Los extranjeros y sus propiedades han sido respe-

tados, excepto uno ó dos casos en que protegieron ó intentaron proteger algun infeliz: por lo demas esos horrores solo se han ejecutado entre los naturales del pais. El mas atroz despotismo se emplea contra los unitarios, prohibiéndoles hasta salir del pais.”

¡No pueden salir, y quedándose los asesinos! ¡Cuántas reflexiones podíamos añadir!

Mas adelante iremos publicando lo demas que contengan. (Censor.)

IDEM 8 DE IDEM.

BUENOS-AIRES. — *Correspondencia del Journal of Commerce.*—Montevideo 29 de Abril.—Sin duda alguna vuestro periódico habrá hablado algo acerca de los acontecimientos que han tenido lugar durante estos dos últimos meses en Buenos-Aires. Difícil es de creer, pero no por eso deja de ser verdad que una gran multitud de naturales y aun de extranjeros, han sido asesinados por una cuadrilla de malvados llamada sociedad del socio público, pero cuyo objeto es solamente asesinar y destruir. Para esos malvados lo mismo es la noche que el dia, y no tienen piedad aun ni de las mugeres, ni de los niños. Frecuentemente cortan las cabezas á los cadáveres y las cuelgan en los mercados públicos. En una palabra, Robespierre fué un hombre humano y compasivo si se le compara con Rosas.

Los periódicos no hablan de nada de esto, pero ya os referiré los acontecimientos tales como son, y podéis confiar ciegamente en su veracidad.

Dícese que la escuadra de Buenos-Aires está á la vista. Segun parece, el almirante Brown salió de Montevideo el último miércoles con el fin de ir á Buenos-Aires á recoger su familia y las de varios oficiales. Dentro de algunos dias podré decir si esto es cierto ó no. Si es así, se abrirá el río superior y comenzará en esta ciudad á renacer la actividad. Al mismo tiempo, esto desanimará al ejército de Rosas, y como el otro partido está ya muy adelantado, hay esperanzas de que caiga el tirano.

—Hemos recibido los periódicos á que se alude en la carta anterior y de ellos tomamos los siguientes particulares.

Montevideo 25 de Abril.—El sábado llegaron á esta ciudad 90 ciudadanos de Buenos-Aires que habian huido de allí y 50 mas que habian desembarcado en Colonia. Anteriormente, llegaron tambien mas de 200. Todos ellos hablan de las espantosas escenas de que es teatro Buenos-Aires. Infinidad de personas han perecido al filo del puñal de los asesinos. Conocemos los nombres de algunos de ellos pero los callamos, porque no queremos sumir en la afliccion á muchas familias respetables.

Varias Sras. han sido asesinadas. Las mas distinguidas son la esposa del digno coronel Daniel y la yjuda ó hija del siempre lamentado general Mariano Acha. Si no hubiera sido por la órden espodida por el tirano Rosas, que prohibía á los amigos de las víctimas ponerse luto, toda la ciudad hubiera aparecido cubierta de fúnebres vestidos. No hay escageracion alguna en hablar de este modo, pues nuestras palabras las escuchan millares de testigos.

Los cuerpos de las víctimas despues de ser decapitados, son conducidos al cementerio entre el sonido de los violines y los gritos de los asesinos.

La conducta del encargado de negocios de Francia en esta crisis, ha sido la mas noble. Se cree que su designio de rescatar víctimas de la cuchilla de Rosas y de poner un término á la carnicería, ha dado motivo á que Rosas mandase por un secreto artículo incluso en el convenio del almirante Mackau, desear los asesinatos. Sin embargo, este contrato ha sido escandalosamente violado.

La sociedad de los mazorca siempre sedienta de sangre, envió uno de sus miembros á fin de que cesaminase al ministro ingles, Mr. Mendville. Con este objeto, el asesino se dirigió á su morada y le preguntó con áspero tono: „¿Quien sois, ciudadano?” „¿Y por qué me lo preguntais?” contestó Mr. Mandeville, „por lo que os importa mas á vos que á mí” dijo el asesino, haciendo ademán de quererle atravesar el pecho. „Soy el ministro ingles.” „¿Ah sois el ministro ingles!” exclamó el malvado con una sonrisa significativa, „entonces nada tenéis que desear.” A consecuencia de esto, Mr. Mandeville se trasladó inmediatamente á la habitacion del gobernador Rosas, cesigió una audiencia. La contestacion fué que no podia recibir á nadie. „Decidme que me ha de recibir ahora ó nunca.” Entonces dió órden el gobernador Rosas de que se le admitiese, y Mandeville lleno de indignacion le refirió el incidente que le acababa de suceder concluyendo con estas palabras: „Vos no podeis ignorar cuando sucede, pues nada se hace en Buenos-Aires sin órden vuestra; así, en caso de que se vuelva á repetir esta escena, os hago responsable de ella.” A consecuencia de esta entrevista, Rosas envió una circular al jefe de policía y á los comandantes de las secciones, diciéndoles que como la *indignacion popular* se hallaba suficientemente sacisfecha, los haria responsables en lo sucesivo de cuantos asesinatos se cometiesen en las *calles*. Los asesinos dicen que han suspendido las operaciones á fin de que salgan los que se hallan ocultos.—(*Periódico de los Estados-Unidos.*)

—Nueva-York 28 de Mayo.—El presidente de los Estados-Unidos ha hecho una comunicacion al senado muy interesante tanto para la Francia como para los Estados-Unidos, y es una carta del ministro

frances en Washigton que invita al gobierno de los Estados-Unidos á unirse con el de Francia para establecer una linea de vapores entre Nueva-York y el Havre. Es un pensamiento feliz y digno de llamar la atencion del congreso; una linea de vapores entre la Francia y los Estados-Unidos seria de igual importancia para ambos paises: la Francia ya ha dado principio á esta empresa en la que trabaja con actividad, pero que podria concluirse mas prontamente y en escala mayor concurriendo el gobierno americano. Los gastos y beneficios se repartirian, y esta grande y patriótica especulacion que acabaria muy pronto á todas las empresas rivales, seria otro lazo entre dos naciones cuya alianza comun hará siempre su comun grandeza. Confiamos, pues, que las dos cámaras del congreso no se separarán antes de tomar en consideracion la propuesta de Mr. Bacour.

—MONTEVIDEO.—Las cartas de Montevideo anuncian que el almirante Brown que cruzaba delante de dicho puerto con la flotilla de Buenos-Aires, se habia alejado el 23 de Mayo. Añaden que antes de su partida, habian entablado una negociacion entre él y el gobierno de Montevideo. El almirante debia abandonar con su escuadra el servicio de Rosas y pasar al de sus enemigos. Por precio de esta defecion debia concedérsele una recompensa de cien mil pesos que se repartirian entre los oficiales y tripulaciones de sus buques: además debia Brown recibir otros cien mil pesos con una indemnizacion por la pérdida de sus bienes que Rosas no dejará confiscar. Dan como causa, ó por lo menos como pretexto legitimo de esta traicion que contribuirá poderosamente á restablecer la situacion muy precaria de los do Montevideo en la larga lucha que han sostenido, la larga serie de atrocidades cometidas por Rosas y sobre todo los asesinatos que han manchado las calles de Buenos-Aires. La retirada de Brown, tenia por objeto segun se decia, la realizacion de este contrato. Habrá ido en busca de algunos buques esparcidos por las costas para despues reunir la flota de Montevideo y pasar, á Buenos-Aires.

(Traducido para el Censor.)

Yucatán, Agosto 14 de 1842.

Para escusarse el gobierno sublevado de Yucatán de la fea nota de traicion que ha merecido por su indiscreta union con los piratas de Tejas, quiere valerse del siguiente frívolo argumento. No es traidor á la patria el que conservando su union con el resto de la República ha restablecido sus antiguas leyes. ¿Y cómo podrá decirse que ha conservado esta union un departamento que se reusa á adoptar el plan salvador de Tacubaya en que han convenido, y el que han proclamado los restantes, y que continúa aliado con los enemigos declarados de México, hasta el extremo de pagarles los gastos de la escuadrilla, con la que bloquean los puertos mexicanos?

Bien conocian los autores de la esposicion que este punto cardinal merecia el mas detenido escámen. Véamos, pues, lo que alegan para mal encubrir tan inexcusable crimen. Dicen lo primero, que el supremo gobierno declaró guerra á muerte á Yucatán, y que aprestaba tropas y buques contra él por cuyo motivo en la necesidad de acudir á su defensa, ocurrió á Tejas por el auxilio de su escuadra. Cuando no hubiese otros datos tan seguros de la traicion, esta confesion paladina y solemne, forma ya su proceso. Contrasta mucho mas esta aleva conducta, si se reflexiona la falsedad de la escusa, cuando puntualmente el gobierno mandaba un comisionado de paz para arreglar amistosamente las diferencias, pero aunque esto no hubiera sido, ¿qué derecho autoriza á ninguna parte de una nacion, sean cuales fueren sus quejas ó ofensas con respecto á su gobierno, para llamar en su auxilio al extranjero, y mucho menos para confiar esta á las manos de los piratas aventureros que hostilizan á México, y que acababan de declarar bloqueados los puertos de la Republica?

Sube á mas el delirio de los autores de la esposicion, queriendo sostener semejante perfidia bajo el pretexto de la propia defensa, cuando no solo no habian recibido ningun ataque, sino que sabian, á no poderlo dudar, que las prevenciones armadas de México, eran el resultado del mencionado bloqueo, y las precauciones indispensables para defender á México de una intencion de los tejanos, para quienes ni el remoto departamento de Nuevo-México estaba seguro.

Pero no para aquí el delirio: la esposicion no se limita á los aranceles, á las localidades, á las circunstancias; se estiene hasta solicitar la aprobacion de su nueva constitucion, tales como la libertad de cultos, la derogacion de todo fuero &c., por creerlo así necesario para su felicidad.

Esta sola reflexion será bastante prueba para demostrar la verdad de nuestro aserto, cuando asentamos que el gobierno de Yucatán quiere absolutamente imponer la ley á la nacion entera, representada en su congreso constituyente, y el que el gobierno supremo no puede permitir tal demasia, aun cuando fuese todo Yucatán quien lo solicitase, y aun cuando no tuviese, como tiene, la estrecha obligacion de impedir esa alianza ominosa con los enemigos de la patria, que no han querido disolver los que por desgracia rigen hoy los destinos de aquel departamento, digno de mejor suerte, y por cuya felicidad aspira el congreso constituyente, lo mismo que por la de los demás.

Escitan en el alma sentimientos
De profundo respeto, mis miradas
Fijas en esas lóbregas fachadas
Que el tiempo va finando á golpes lentos
Una ciudad que fué, mudas ostentan,
Antes de poderosos habitada
Donde hoy solo los brutos se apacentan;
Antes por ciencias y artes animada,
Y cuyos restos solo hoy manifiestan
Cenizas, polvo, destruccion y.....nada.

[Museo Yucateco].

POESIA.

A ELLOS.

Afuera, afuera cuidados,
Y venga mi lira, venga;
Dios de su mano me tenga
Porque estoy de buen humor:
A tí degradada especie
De la raza masculina,
A tí mi musa destina
Esta señal de mi amor.

Al clave, muy bien, al clave,
Alegre al oido el canto;
Mas ¡qué sucede Dios santo?
¿Quién entona esa cancion?
No es la voz de una belleza
Dulce, tierna, melodiosa,
Es otra ronca, cacabrosa
De un *ajembrado* barbon.

Y el cantante almirarado
De su primor satisfecho,
Tosiendo, se limpia el pecho,
Molesto, por el corsé;

Y los líbrios se humedcece
Suspirando ruboroso,
Y se cubre vergonzoso,
Y mueve pulido el pié.

Y qué gestos, qué modales,
Qué descompuestos meneos
Se mezclan con los gorgoros
Del humano ruiseñor,
Que las pausas aprovecha
Para contemplar al cielo,
Y limpiar con su pañuelo
Aromático el sudor.

Ya concluyó, y al estrado
Pasa cubierto de gloria,
Cual despues de una victoria
Denodado capitán.

Y laureles y guirnalda
Juzga que cubren su frente,
Y vé altivo y prepotente
A los que en su torno están.

¡Miserable! ya se hiciera
Digno de justa alabanza
Si á Tejas la dura lanza
Fuera á llevar, ó el cañon;
Que las suaves canciones
Y los mórvidos placeres,
Como propios de mugeres,
Indignos del hombre son.

Mengua y baldon! ni ocuparmo
Quiero ya de tales gentes:
Bajos, raquílicos, entes.
¡Salud, honor, parabien!
Orígenes, y Abelardo
Os sirvan de norte y guia;
Cantantes del Papa un dia
Sabréis moreceerlo bien.

Cantárida.